



Noticia



27/04/2004  
**Comisión del Congreso aprueba proyecto para cerrar "Cédula Viva"**

*El proyecto está en manos del Pleno*

La Comisión de Constitución del Congreso de la República aprobó la noche del lunes el proyecto de ley de reforma constitucional del Poder Ejecutivo que plantea el cierre, para el ingreso de nuevos jubilados, del régimen pensionario de la ley 20530, más conocida como de la cédula viva.

El proyecto, que fue aprobado por mayoría, será debatido en el pleno del Congreso en fecha que próximamente se definirá, informó el presidente de la Comisión de Constitución, Natale Amprimo.

Cabe señalar que por tratarse de una norma que modifica la constitución, deberá ser votada en dos legislaturas ordinarias del Congreso por lo que se espera que la reforma integral del sistema pensionario se concretará a fines del año 2006 o inicios del 2007.

El primer ministro, Carlos Ferrero, expuso el lunes el proyecto de reforma constitucional ante la Comisión de Constitución del Congreso.

El Detalle

**El proyecto, que fue aprobado por mayoría, será debatido en el pleno del Congreso en fecha que próximamente se definirá, informó el presidente de la Comisión de Constitución, Natale Amprimo.**

[Imprimir](#) | [Regresar](#)